

RIO GALLEGOS, 29 ABR 2008

VISTO:

El Expediente Nº 62.741/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 obra correo electrónico interpuesto por la Sra. Silvia ORDENES a/c de la Gerencia de Recursos Humanos del Banco Santa Cruz S.A., mediante el cual solicita se llame a inscripción de alumnos para cubrir UN (1) cargo de pasante externo en el Area Control de Gestión de dicho Banco;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Director de Vinculación Tecnológica solicitando autorización para realizar el respectivo llamado a inscripción a alumnos de todas las carreras que se dictan en la UARG;

QUE dicho requerimiento se enmarca en el Convenio de Pasantia celebrado oportunamente con dicho Organismo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir UN (1) cargo de pasante externo en el Area Control de Gestión del Banco Santa Cruz S.A., por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deben ser estudiantes de cualquier carrera que se dicta en esta UARG, deben poseer conocimientos de Excel, los alumnos seleccionados deberán concurrir con el Curriculum Vitae, Libreta Universitaria y D.N.I.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección de Vinculación Tecnológica, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo. ~~cuñado~~. ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

201



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOLIO 001 DEL EXPEDIENTE
RIO GALLEGOS, PATAGONIA AUSTRAL



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA UARG